

RÍO CUARTO, 01 de julio de 2024.

VISTO, la propuesta del Seminario Extracurricular de Posgrado "INNOVACIÓN AGRÍCOLA: BIOINSUMOS COMO HERRAMIENTA FRENTE A DESAFÍOS BIÓTICOS Y ABIÓTICOS. EXPLORACIÓN DE ASPECTOS FISIOLÓGICOS, BIOQUÍMICOS, MOLECULARES Y OPERATIVOS", presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que tiene entre sus objetivos explorar el impacto actualizado en los Bioinsumos en respuestas fisiológicas, bioquímicas y moleculares de cultivos agronómicos ante Estrés Abiótico y Biótico, fomentar la integración de respuestas de los cultivos a través de la aplicación de insumos biológicos, empleando una variedad de herramientas metodológicas y evaluando su potencial en Agrobiotecnología, explorar y dominar herramientas y metodologías eficientes para la aplicación de bioinsumos.

Que el curso está destinado a Biólogos, Microbiólogos, Ingenieros Agrónomos, Bioquímicos, Biotecnólogos y otras carreras afines.

Que el equipo docente cuenta con los antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del seminario propuesto.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Seminario Extracurricular de Posgrado "INNOVACIÓN AGRÍCOLA: BIOINSUMOS COMO HERRAMIENTA FRENTE A DESAFÍOS BIÓTICOS Y ABIÓTICOS. EXPLORACIÓN DE ASPECTOS FISIOLÓGICOS, BIOQUÍMICOS, MOLECULARES Y OPERATIVOS", que se llevará a cabo durante



el mes de noviembre de 2024, con una duración de 40 horas, lo que corresponde 2 (Dos) créditos, bajo la modalidad híbrida.

ARTICULO 2do.- Designar a la Dra. Julia **IPARRAGUIRRE** (D.N.I. Nro. 33.199.185) como Coordinadora y Profesora Co-Responsable, a la Dra. Analía **LLANES** (D.N.I. Nro. 27.863.156) como Profesora Responsable, y a los Dres. María Verónica **MORA** (D.N.I. Nro. 27.695.340) y Maximiliano **ESCALANTE** (D.N.I. Nro. 28.658.721) como Profesores Colaboradores, del Seminario Extracurricular de Postgrado.

ARTÍCULO 3ro.- Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTICULO 4to.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Profesora Responsable y Profesores Colaboradores del mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 210/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Lunes 01 de julio de 2024 a las 18:04:01

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-l2024_210_SExtP_innovacion agricola _bioinsumos como herramientas [04a74b].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





MARCELA ELENA DANIELE

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARIA MARTA REYNOSO

Secretaria Académica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.